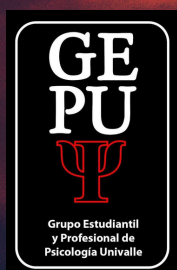


Revista de Psicología GEPU



Vol. 11 No. 1
Junio de 2020

Santiago de Cali - Colombia



REVISTA DE PSICOLOGÍA GEPU
Vol. 11 No. 1 – Junio de 2020
ISSN 2145-6569



Editor

Andrey Velásquez Fernández
andrey.velasquez@correounivalle.edu.co

COMITÉ EDITORIAL

Cindy Carolina Valencia
Corporación Viviendo

Laura Daniela de los Ríos
Universidad Javeriana Cali

Nicole Andrea Pérez
Universidad del Valle

María Alejandra Claros
Universidad del Valle

Dangelly Muñoz
Universidad del Valle

Diego Alejandro López González
Fundación Católica Lumen Gentium

Natalia Ramírez Moncada
Universidad del Valle

Diana Mildred Rodríguez
Universidad del Valle

Helena Rojas Garzón
Fundación Paz y Bien

Kanelalejandra Frieri
Universidad del Valle

CONSULTORES NACIONALES

Leonel Valencia Legarda
Universidad San Buenaventura

Jorge Alexander Daza
Universidad Católica de Pereira

Andrés de Bedout Hoyos
Universidad San Buenaventura

Ximena Ortega Delgado
Universidad Mariana

Daniel Hurtado Cano
Universidad Manuela Beltrán

CONSULTORES INTERNACIONALES

Marcela Alejandra Parra
Universidad Autónoma de Barcelona

Blanca Hurtado Caceda
Universidad Alas Peruanas

María Amparo Miranda Salazar
Universidad del Valle de México

Adriana Savio Corvino
Universidad de la República

Hilda Janett Caquias
Escuela de Medicina de Ponce

COORDINADORES DE DISTRIBUCION

Margarita Ojeda
Asociación Paraguaya de Neuropsicología

Mario Rosero Ordoñez
Universidad Mariana

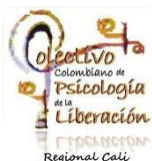
Nora Couso
Área de Medición Educativa Provincia del
Chubut de Argentina

Pablo Antonio Vásquez
Corporación para la Intervención Neuropsicopedagógica
y la Salud Mental

INDEXACIONES



AUSPICIADORES



La **Revista de Psicología GEPU** es publicada por el Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle, 5 piso, Edificio D8, Ciudadela Universitaria Meléndez, Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia. Los artículos son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión del Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle. Hecho en Colombia - Sudamérica.

IBSN

Revista de Psicología GEPU Vol. 11 No. 1 by Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported License. Creado a partir de la obra en <http://revistadepsicologiagepu.es.tl/Vol-11-No-1.htm>



ATRIBUCIONES FRENTE AL CONFLICTO ARMADO PRESENTES EN UN GRUPO DE OFENSORES-EXCOMBATIENTES 2019

ATTRIBUTIONS TO THE ARMED CONFLICT PRESENT IN A GROUP OF OFFENDERS-EX-COMBATANTS 2019

Kerly Stefany Muñeton Clavijo, Luisa Fernanda Restrepo Arango & Angela Milena Bravo Arcos

Universidad Alexander Von Humboldt / Colombia

Referencia Recomendada: Muñeton, K., Restrepo, L., & Bravo, A. (2020). Atribuciones Frente al Conflicto Armado Presentes en un Grupo de Ofensores-Excombatientes 2019. *Revista de Psicología GEPU*, 11 (1), 17-28.

Resumen: La presente investigación tiene como objetivo describir las atribuciones asignadas a los hechos del conflicto armado, presentes en un grupo de ofensores-excombatientes en el año 2019. Este estudio es de tipo cualitativo y la perspectiva para el análisis de resultados se utiliza la hermenéutica. Los participantes tienen como característica principal haber pertenecido a un grupo armado (fuerzas armadas o grupos guerrilleros y/o paramilitares), ser mayores de edad y participar voluntariamente. La recolección de los datos se realiza a través de una entrevista semiestructurada creada por las investigadoras y validada por jueces expertos; se encontró como resultado que cuatro de los cinco participantes de la investigación reconocen sus acciones dentro del conflicto armado y se hacen responsables de estas, no sin antes justificar el porqué de las mismas, intentando explicarlas desde diversas posturas. Por otro lado, al contrastar estos resultados con los planteamientos de la teoría de las atribuciones de Heider, la cual explica la forma que tienen las personas para emitir juicios sobre los fenómenos que los rodea, se identifica que predominan los esquemas rígidos frente a los actos cometidos en el conflicto armado colombiano.

Palabras clave: Atribuciones, Conflicto armado, Excombatientes, Ofensores.

Abstract: The objective of this research is to describe the attributions assigned to the events of the armed conflict, present in a group of offenders-ex-combatants, year 2019, it is of a qualitative type and the perspective for the analysis of results is hermeneutic, the participants have as characteristic of having belonged to an armed group (armed forces or guerrilla and / or paramilitary groups), being of legal age and participating voluntarily, data collection is carried out through a semi-structured interview created by the researchers and validated by expert judges; It was found as a result that four of the five research participants recognize their actions within the armed conflict and take responsibility for them, however, not without first justifying the reason for them, trying to explain them from different positions. On the other hand, when contrasting these results with the approaches of Heider's theory of attributions, which explains the way that people have to make judgments about the phenomena that surrounds them, it is identified that rigid schemes prevail over acts committed in the Colombian armed conflict.

Key Words: Attributions, Armed Conflict, Ex-combatants, Offenders.

Recibido: 24 de Marzo de 2020 / **Aprobado:** 30 de Junio de 2020

Kerly Stefany Muñeton Clavijo. Estudiante de VIII semestre de Psicología, Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt Armenia- (Q). Correo electrónico: kmuneton66513@cue.edu.co. / **Luisa Fernanda Restrepo Arango.** Estudiante de VIII semestre de Psicología, Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt Armenia- (Q). Correo electrónico: lrestrepo66113@cue.edu.co. / **Angela Milena Bravo Arcos.** Docente de Psicología, Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt Armenia- (Q). Correo electrónico: abravo15@cue.edu.co

Artículo de investigación científica. Este artículo es producto del proyecto de investigación desarrollado en el semillero Vulnerabilidad, Salud Mental y Exclusión Social del programa de Psicología Corporación universitaria Empresarial Alexander von Humboldt Armenia- (Q).

Introducción

El contexto social en el cual se desarrolló el conflicto en Colombia debe investigarse desde diferentes ámbitos. Específicamente en el aspecto psicológico, las atribuciones que realizan las personas a los actos sucedidos dentro de ese conflicto son elementos importantes para la investigación en cuanto se conciben como la forma que tienen las personas para emitir juicios sobre los fenómenos que los rodea. Para Morales, Moya, Gaviria y Cuadrado (2007), se definen como el mecanismo por el cual se realizan inferencias con relación a las conductas propias y de los demás, desde lo cual podría explicarse la ejecución de las mismas. Cabe aclarar que no se trata de las causas reales del comportamiento de los demás, sino de las causas que se creen o se imaginan, causas que verdaderamente le importan al perceptor.

Fritz Heider profundizó en el estudio de las atribuciones. Desde su postura se conciben como la forma que tienen las personas para emitir juicios sobre los fenómenos que los rodea, a partir de la cual se infieren características psicológicas de una persona a través de una conducta observada. Las atribuciones son además las que se generan cuando el individuo considera que las acciones de una persona dependen de sus propias características. Estas atribuciones Heider las nombró atribuciones internas y externas (El-Sahili, 2016). A continuación se explicará cada una:

Las atribuciones externas *“se generan cuando una persona considera que la causa de un fenómeno es ajena a determinado individuo; cuando cree que alguien no tenía opción para elegir porque el elemento exterior determinó (...) algún tipo de dominio sobre la conducta”* (El-Sahili, 2016, p. 47). Es decir que la persona no se siente responsable de su comportamiento.

En cuanto a las atribuciones internas, es posible afirmar que *“se generan cuando una persona considera que el resultado de la acción de un sujeto depende de las características inherentes a él”* (El-Sahili, 2016, p.47). En conclusión, el comportamiento no es influenciado, limitado o totalmente determinado por influencias fuera de control, por lo tanto, la persona se siente responsable de lo sucedido. De esta manera, Heider concluyó que las personas tienden a atribuir sus infortunios a factores externos y sus logros a factores internos.

Conflicto Armado

Para entender el conflicto armado es importante asumir una definición del mismo. Cañadas (2007) afirma que el conflicto es

“Todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares e irregulares de diversas índoles, que organizados y usando armas u otros medios de destrucción, provocan más de 100 víctimas en un año (...) esta definición no incluye aquellas situaciones que correspondan a otro tipo de delincuencia como serían los actos de delincuencia común” (p.15).

Específicamente en Colombia, el conflicto armado interno ha tenido una duración de más de 50 años y se ha caracterizado por el enfrentamiento entre las Fuerzas Militares y los grupos armados al margen de la ley (guerrillas, paramilitares, bandas criminales, entre otros). En lo que respecta al grupo guerrillero denominado Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC- EP, se logra poner fin al conflicto con dicho grupo a partir de la firma del acuerdo de paz, el cual se dio el 24 de noviembre 2016 por el presidente Juan Manuel Santos y el jefe de las FARC Rodrigo Londoño alias “Timochenko”. A partir de esta firma se detienen las acciones violentas generadas por este grupo en particular, pero el país continúa sin resolver las causas de esta guerra y los conflictos que se presentan con otros grupos armados al margen de la ley. Por lo anterior, es indispensable investigar sobre el conflicto, sus consecuencias, sus actores y sus secuelas, pues así se puede conocer qué aspectos son susceptibles de abordarse para la terminación del conflicto, la garantía de la no repetición y la atención de las secuelas que este dejó.

Excombatientes

Es importante aclarar que al hablar de excombatientes se hará referencia a aquella persona que participó del conflicto armado bajo cualquier bandera militar, por alguna causa política. En este grupo se incluyen para la presente investigación miembros del Ejército Nacional de Colombia, Policía Nacional de Colombia, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Unión Camilista-Ejército de Liberación Nacional (UC-ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL), grupos paramilitares, entre otros. Sin embargo cabe aclarar que dentro de esta investigación se denominarán excombatientes y/o ofensores, puesto que algunos participantes - principalmente los que pertenecieron a grupos al margen de la ley- están en proceso de reintegración y reincorporación y desde su discurso prefieren que se utilice el término de ofensores.

Específicamente en lo que respecta a los ofensores, el estado colombiano ha desarrollado políticas y mecanismos de reintegración de excombatientes a la vida civil. Sin embargo, antes del 2016, los ofensores que desertaban de los grupos ilegales no tenían los mismos derechos que tienen hoy en día. A partir de la firma del acuerdo de paz, la ARN (Agencia para la Reincorporación y la Normalización) brinda a esta población unas zonas veredales transitorias de normalización, en las cuales se realizan actividades de capacitación y reincorporación temprana, con lo que se pretende facilitar las fases de adaptación de los miembros de las FARC-EP a la vida civil. Estos espacios territoriales de capacitación y reincorporación empezaron a funcionar a partir del 15 de agosto del 2017 con una duración de 24 meses terminando ahí la figura jurídica transitoria. Si bien esto no implica la desaparición o desalojo de los 24 espacios habitados por los excombatientes o sus familias, algunas de estas zonas están siendo reubicadas debido a riesgos naturales, limitaciones en vías de acceso y la provisión de servicios públicos, entre otros factores (Agencia para la Reincorporación y la Normalización, s.f.).

Metodología

La presente investigación es de tipo cualitativo, ya que busca describir a profundidad lo identificado en los participantes en cuanto las atribuciones de sus actos frente al conflicto

armado. En este tipo de investigación se estudia el fenómeno desde su contexto natural, teniendo en cuenta las perspectivas y puntos de vista de los participantes en la recolección de los datos siendo necesario trabajar con el discurso verbal y no verbal de los mismos (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Es una investigación no experimental, se utiliza la hermenéutica como perspectiva para el análisis de los resultados puesto que se busca dar significado, comprender e interpretar el discurso de los ofensores- excombatientes para desvelar los motivos de los actos cometidos estando dentro del conflicto armado.

Participantes

Los participantes tienen como criterios de inclusión haber pertenecido a un grupo armado (Fuerzas Militares, guerrilla y/o paramilitares), ser mayores de edad y querer participar voluntariamente en la presente investigación, es así cómo se vinculan 5 personas con estas características. Antes de realizar las entrevistas con los participantes se les brindó información sobre la investigación, con el fin de que tuvieran pleno conocimiento de los objetivos, metodología y aspectos bioéticos de la misma, posterior a ello se firmó el respectivo consentimiento informado en el cual manifiestan conocer los pormenores de la investigación y su deseo de participar de forma voluntaria.

Instrumento

Como técnica de recolección de información se toma la entrevista semiestructurada, a partir de la cual se tienen en cuenta, además, algunos aspectos de la historia de vida de los participantes, con el fin de obtener el relato de las experiencias de vida de los ofensores-excombatientes y apelar a sus recuerdos, permitiendo comprender los significados individuales y colectivos que le han atribuido a sus vivencias. La duración de esta entrevista fue de 45 minutos a 1 hora, en uno o dos encuentros que permitieron comprender la representación que tienen los ofensores-excombatientes respecto a su participación en el conflicto armado a través de sus relatos. Finalmente, se proyectan los resultados y conclusiones a partir de las interpretaciones que se relacionan con la teoría de las atribuciones que subyacen a los ofensores-excombatientes tanto a nivel individual como social.

Procedimiento

Inicialmente se realiza una revisión teórica y de antecedentes para lograr construir las categorías de análisis, de las cuales se desprenden las preguntas de la entrevista semiestructurada. Una vez se obtienen las mismas, se solicita a tres jueces expertos la valoración de las preguntas propuestas.

Posterior a la revisión y ajustes sugeridos por los jueces, se procede a convocar a los participantes que voluntariamente quieran hacer parte de la investigación, a quienes se les explica de forma detallada el proceso, los objetivos de la investigación y el consentimiento informado; una vez agotado lo anterior, se procede a la realización de la entrevista individual, la cual tuvo un promedio de duración con cada participante de una

hora y 20 minutos. Estas entrevistas fueron grabadas en audio con autorización de los entrevistados y luego transcritas en documentos Word.

Una vez se contó con la transcripción, se procede a realizar la categorización de las verbalizaciones identificadas, la cual se realiza de forma manual y se consolida en una matriz de categorías. Posteriormente y agotada la revisión de las entrevistas, se procede a verificar si la información consignada en las categorías da cuenta de la saturación de las mismas, identificando además que no se encuentran categorías emergentes, puesto que todas las verbalizaciones pudieron clasificarse en alguna de las categorías de análisis propuestas a partir de la teoría de las atribuciones de Heider.

Finalmente se realiza el análisis descriptivo el cual es insumo para la realización del análisis interpretativo, a partir del cual se realiza la discusión, las conclusiones y las recomendaciones.

Resultados

La presente investigación permitió identificar diversas posiciones y atribuciones dadas por la población participante, a los hechos ocurridos en el conflicto armado colombiano. Es así como se describe, teniendo en cuenta la teoría de las atribuciones propuesta por Fritz Heider, que las atribuciones que realizan los ofensores-excombatientes a los hechos del conflicto armado son de tipo interno y externo. Cuatro de los cinco participantes de la investigación aceptan su participación del conflicto armado colombiano y todo lo que esto conlleva, reconociendo sus acciones y haciéndose responsables de las mismas, realizando verbalizaciones como *“hice cosas muy mal hechas”*, *“me tocó coger un arma o me mataban”* o *“es que ellos son el enemigo”*. Sin embargo, se debe tener en cuenta que los entrevistados justifican el porqué de sus acciones e intentan darle diferentes explicaciones como: *“me obligaron”* *“eran órdenes”* o expresar que sus acciones son el resultado normal de todo conflicto armado.

Específicamente en cuanto a los objetivos de la investigación, es preciso señalar que frente al delimitar los esquemas flexibles o rígidos desde lo acontecido en el conflicto armado, se identifica que dos de los cinco participantes presentan mayor cantidad de esquemas rígidos en sus discursos, es decir, ideas arraigadas alrededor de lo que son/fueron las FARC y sus participantes. No obstante todos concluyen que el proceso de paz es viable y es la salida a los años de conflicto colombiano. Se evidencia también que todos los participantes tienden a la resiliencia, obteniendo enseñanzas de todo lo vivido durante su participación en el conflicto armado.

En los tipos de esquemas utilizados por los ofensores-excombatientes participantes del conflicto armado, siendo la identificación de estos uno de los objetivos de la investigación, se observa en los esquemas individuales un sentido de pertenencia al grupo en el que se encontraban, ya que en todos los grupos se fortalece y fomenta la identificación con *“una causa”* que permite lo ocurrido dentro del conflicto armado. Por otra parte, sus habilidades o logros son atribuidos por la totalidad de participantes a *“Dios”*, pero también resaltan que otras cualidades y capacidades son desarrolladas durante o después de su participación en el conflicto armado.

En los esquemas colectivos se encuentran características inherentes a grupos como las FARC, Ejército y Policía. Todos los participantes reconocen las habilidades del grupo opositor, pero así mismo encuentran características negativas en estos; particularmente algunos de los participantes atribuyen a los entes que deben gobernar y regirse por la ley, muchos actos que van en contra de la garantía de los Derechos Humanos, especialmente hacia los “desmovilizados” y en general hacia la población colombiana.

En cuanto a los esquemas de normas y leyes se identifica que los participantes tienen una clara distinción de lo que debe hacer cada grupo al que pertenecieron, reprochando en ocasiones el accionar del grupo contradictor, inclusive cuestionando las acciones del grupo al que pertenecieron.

Conclusiones

Es importante mencionar que el análisis descriptivo permite identificar que, en cuanto a las atribuciones internas, algunos de los entrevistados afirman haber ingresado de manera voluntaria al grupo armado pues se identificaban con los ideales de este o deseaban obtener un mejor estilo de vida, es decir, se responsabilizan del resultado de una acción y la asumen como propia.

Por otro lado, al indagar sobre qué es lo más difícil de salir del grupo (militar, guerrillero o paramilitar) dos de los entrevistados coincidían que es la adaptación a la vida civil, ya que estos se encuentran acostumbrados a una rutina militar, siendo esta una atribución interna, manifestando que la dificultad para adaptarse es “*por ellos*” y no por la sociedad. Lo que quiere decir que aunque Heider plantee que las personas tienden a hacer responsables a otras personas de sus infortunios, en este caso los anteriores sujetos se atribuyen sus infortunios o dificultad de sus procesos a ellos mismos.

Seguidamente, se indagó sobre si consideraban haber obtenido algunos logros gracias al conflicto, esto con el fin de conocer si a partir de sus experiencias en el conflicto pudieron obtener algún tipo de aprendizaje a nivel personal; los sujetos atribuyen todas sus capacidades como “soldados” “combatientes” y de sobrevivencia a “Dios”. Es decir, aunque Heider plantea que las cosas positivas que suceden se atribuyen a la capacidad individual, en este caso particular no es así, pues se evidenció que los participantes, en su discurso le atribuyen sus habilidades y aprendizajes a “Dios”.

Por otra parte, en la investigación se evidencia que muchos de los participantes aún se sienten activos o con un gran sentido de participación en todo lo relacionado con el conflicto. Aún se evidencia un gran sentido de pertenencia a sus grupos y aunque su ingreso no haya sido por voluntad propia, a lo largo del tiempo se identificaron con lo que sus respectivos grupos representaban. Cabe aclarar que no se trata de las causas reales del comportamiento de los demás, sino de las causas que ellos creen o imaginan, causas que son las que verdaderamente le importan al perceptor.

Seguidamente Heider plantea que las atribuciones externas “*se generan cuando una persona considera que la causa de un fenómeno es ajena a determinado individuo;*

cuando cree que alguien no tenía opción para elegir porque el elemento exterior determinó (...) algún tipo de dominio sobre la conducta" (El-Sahili, 2016. pág.47). Esto al ser contrastado con las entrevistas se encuentra que en algunos casos no es así, que algunos de los entrevistados se hacen responsables de sus comportamientos durante su participación del conflicto armado, entendiendo todo lo que implica esto. Particularmente, algunos de los participantes entienden lo ocurrido como los sucesos naturales de un conflicto y otros como acciones que estaban obligados a realizar; en concordancia con lo planteado por Heider, algunos sujetos atribuyen el resultado de sus acciones a otros, siendo esta una atribución externa.

Por otro lado, la atribución interna *"se genera cuando una persona considera que el resultado de la acción de un sujeto depende de las características inherentes a él."* (El-Sahili, 2016. pág.47). La persona se siente responsable de lo sucedido. Es así como Heider concluyó que las personas tienden a atribuir sus infortunios a factores externos y sus logros a factores internos, pero cuando se trata de otras personas los infortunios se los atribuimos a factores internos y los logros a factores externos, si bien esto se presentó a lo largo de las entrevistas, también se evidenció que en algunos casos no aplica debido a que algunos de los sujetos consideraban que sus logros personales eran *"debido a Dios"*.

En cuanto a los esquemas colectivos, los cuales aportan determinadas ideas sobre las características inherentes de los grupos de individuos, se encuentra específicamente en los participantes ofensores (pertenecientes a grupos guerrilleros y/o paramilitares), concuerdan con que a todos los compañeros les cuesta adaptarse a la vida civil. Lo anterior, contrarrestando con la investigación realizada por Lara (2006) en la cual se presentan los resultados de las subjetividades en el tránsito de la vida civil de un grupo de jóvenes desmovilizados de las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (FARC), con relación a la identidad, vinculación y valores de estos jóvenes se evidencia las dificultades que tienen estas personas para incorporarse. Particularmente en la presente investigación, se identifica que no solamente los ofensores manifiestan estas dificultades, también quienes pertenecieron a las Fuerzas Militares, las cuales están relacionadas con la incertidumbre sobre sus futuros, el tener un nuevo comienzo. Todo esto debido a que pocos de ellos deciden quedarse en casa, en vez de esto, deciden emprender en un nuevo empleo, la lucha entre la necesidad de anclaje en algún lugar de la vida civil e incluso establecer relaciones emocionales.

En cuanto a los esquemas individuales los cuales son las *"autopercepciones atributivas sobre sí mismo, sobre cualidades y capacidades que cada quien tiene o puede tener. Es un esquema que, por depender de las personas, debería ser más fiable que los otros"* (El-Sahili, 2016, p.50), los participantes destacan más cualidades y capacidades relacionadas con su participación dentro del conflicto armado, pues la mayoría de sus cualidades aluden a: *"soy un buen líder"*, explicándolo desde su experiencia al tener a cargo un pelotón o refiriendo que *"por ser bueno en la cinestesia había subido de rango"*. Esto quiere decir que sus cualidades o capacidades van enfocadas más a su rol dentro del grupo que a sus cualidades personales.

Por otro lado, en los esquemas de normas y leyes, los cuales se relacionan con las características que deben regular de manera normativa o legal la conducta de una persona dependiendo de su estatus, algunos participantes refieren su inconformidad específicamente a lo que corresponde a la forma en que se maneja el Derecho Internacional Humanitario dentro del conflicto armado, teniendo en cuenta que este busca limitar los efectos del mismo. Es importante aclarar que en las entrevistas realizadas los participantes manifiestan que ninguno de los grupos armados los tiene en cuenta, puesto que dentro del conflicto se realizan actos que van en contra de la población civil y que violan lo estipulado en todas las convenciones y documentos relacionados con Derechos Humanos y con el Derecho Internacional Humanitario.

En la categoría de esquemas flexibles y rígidos la cual hace referencia a la visualización del mundo que realizan las personas, se identifica que algunos de los participantes no perciben los beneficios del proceso de paz en Colombia. Teniendo en cuenta lo planteado por Heider en la teoría de las atribuciones, las representaciones de los esquemas rígidos hacen más susceptibles a las personas de padecer depresión, neurosis o errores para emitir juicios, lo anterior exige hablar de la salud mental de los excombatientes y de cómo los esquemas rígidos pueden generar o estar asociados a algún tipo de psicopatología. De igual manera es importante mencionar que se evidencian más esquemas flexibles en los participantes, encontrando que estos logran destacar factores de resiliencia, brindando posibles explicaciones a los actos de los grupos opositores durante el conflicto armado.

Es importante resaltar la importancia de hablar de la salud mental de los participantes, ya que se evidencia preocupaciones y secuelas posteriores a su participación en el conflicto armado; algunos aseguran seguir teniendo pesadillas o vivir preocupados por la seguridad de sus familias y de sí mismos. Al querer explorar más sobre las ayudas psicológicas que han recibido se encuentra que han sido escasas y en algunos casos nulas. Lo anterior puede contrastarse con lo que afirman De la Espriella y Falla (2009), quienes plantean que las consecuencias de la guerra en los combatientes provocan dificultades para la reintegración a la vida civil, tanto por factores individuales como sociales. Además resaltan que en los ofensores existe el estrés postraumático, pero que esto es pocas veces diagnosticado.

Para las investigadoras fue de suma importancia el acercamiento con esta población, pues les permitió crear nuevos conceptos y percepciones frente a lo que sucede en torno a esta población. Se puede afirmar a partir de la presente investigación que en el conflicto armado colombiano no existen culpables, que el acompañamiento psicológico de las personas desmovilizadas y de los excombatientes y ofensores, es de suma importancia, ya que uno de los participantes que recibió esta atención logra tener un proyecto de vida mucho más claro que aquel participante que no recibió esta atención, el participante que recibió esta ayuda logra interpretar el mundo de diferentes maneras y su optimismo prevalece en su manera de enfrentarse a las situaciones.

A partir de la presente investigación se recomienda profundizar en otros temas relacionados. Por ejemplo ¿cuál es el estado mental de los excombatientes? Esto debido a la escasa atención psicológica que manifiestan recibir los excombatientes. ¿Se está

brindando la suficiente atención para evitar la reincidencia a grupos armados ilegales? ya que una de las principales preocupaciones de los excombatientes es la búsqueda de empleo o de un sustento económico. Por último, ¿los colombianos cómo tratan a los excombatientes? Esto con el fin de conocer qué tan pertinente es una intervención con la población colombiana en aras de potencializar un ambiente de paz.

Referencias

Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). (s.f.). *Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)*. Obtenido de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/Los-ETCR.aspx>

Bautista C, N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa: Epistemología, metodología y aplicaciones*. Bogotá: Manual Moderno.

Bernal Castro, C. A., Moya Vargas, M. F., & Carvajal Martínez, J. (2018). *Derecho internacional humanitario en el conflicto armado colombiano*. Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/23065>

Cañadas Francesch, M. (2007). *¡Alerta 2007!: informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*. Icaria. Obtenido de [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=iygH0Td6Z7cC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Francisc,+M.+C.+\(2006\).+Alerta+2007:+informe+sobre+conflictos,+derechos+humanos+y+construcci%C3%B3n+de+paz.+Icaria+Editorial.&ots=yEHmCow8dw&sig=BWnDY-3o4XyKh4ulpErxOSc1Beo#v=onepage](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=iygH0Td6Z7cC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Francisc,+M.+C.+(2006).+Alerta+2007:+informe+sobre+conflictos,+derechos+humanos+y+construcci%C3%B3n+de+paz.+Icaria+Editorial.&ots=yEHmCow8dw&sig=BWnDY-3o4XyKh4ulpErxOSc1Beo#v=onepage)

Centro Nacional De Memoria Histórica. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional. Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

Centro Nacional De Memoria Histórica. (2018). *DAÑOS: Análisis de los impactos del conflicto armado colombiano*. Bogotá: Printed in Colombia. Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/pdf/danos.pdf>

Chavarría Olarte, G. C. (2012). *Estrategias utilizadas para la satisfacción de la garantía de no repetición en desmovilizados de grupos armados ilegales: un estudio con desmovilizados de grupos paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia*. Revista Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas., 42(116). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1514/151424089009.pdf>

Congreso De La República. (6 de septiembre de 2006). *LEY 1090 DE 2006*. la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Obtenido de Por: <https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Juridica/Leyes/L1090006.pdf>

De la Espriella, R., & Falla, J. V. (2009). *Reflexiones sobre la atención en salud mental de desmovilizados de grupos armados en Colombia*. Revista Colombiana de Psiquiatría, 38(2). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/806/80615421002.pdf>

El Sahili González, L. F. (2006). *Introducción A La Psicología Social. Descubrimientos Clínicos Y Estudios Actuales*. México: trillas S.A.

Hernández Sampieri, C., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología De La Investigación*. México: Mcgraw - Hill Interamericana De México, S.A.

Hernández, P., Paniagua, G., & Velásquez, S. (2012). *Contextos sociales y violencia. estudios centroamericanos*, 68(732). Obtenido de http://www.uca.edu.sv/upload_w/20/file/732/6-Pamela-Hernandez.pdf

Herrera Jaramillo, C. J., & Torres Pacheco, S. (2005). *Reconciliación Y Justicia Transicional: Opciones de justicia, verdad, reparación y perdón*. Papel Político (18). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/777/77720389004.pdf>

Hincapié Salazar, S. J., & Valencia Agudelo, G. D. (2014). *Incentivos económicos para la desmovilización de la insurgencia en Colombia*. Incentivos económicos para la desmovilización de la insurgencia en Colombia. Perfil de Coyuntura Económica (24). Obtenido de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/coyuntura/article/view/2441>

Lara Salcedo, L. M. (2016). *¿Y después de la guerra qué? Avatares en el tránsito a la vida civil de jóvenes desmovilizados de las FARC*. Revistas científicas javeriana (82). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/791/79145845003.pdf>

López, W., Andrade Páez, A. F., & Correa-Chica, A. (2006). *El proceso de pedir perdón como condición necesaria para la construcción de paz en medio del conflicto armado en Colombia*. Revista Argentina de Clínica Psicológica, 2, 187-194. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2819/281946990009.pdf>

Lugo, V. (2018). *Niños y jóvenes excombatientes en Colombia: ¿por qué se vinculan y separan de la guerra?* Athenea Digital, 18(2). Obtenido de <https://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/view/337977>

Macías Pulgarín, K., Mendoza, P. A., León Osorio, C., Riveros Munévar, F., Vera, A., Bernal, A. P., & Reyes, L. (2018). *Actitudes hacia desmovilizados del conflicto armado en Colombia por parte de civiles y militares en uso de buen retiro, residentes en Bogotá*. Psicogente, 21(39). Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4975/497555219010/497555219010.pdf>

Mejía Gómez, L. F. (2014). *La Reintegración Social Y Económica De Los Grupos Armados Ilegales En Colombia: Reflexiones A Partir De La Trayectoria De Nueve Excombatientes*. Obtenido de <https://pdfs.semanticscholar.org/831a/3caef150d42e92f3c03f5b1b4511baa18e46.pdf>

Ministerio De Salud. (1993). Resolución Numero 8430 De 1993. *Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.*

Molina Valencia, N. (2017). *Retos de la psicología en la construcción de paz en Colombia: ¿fatalismo o ingenuidad?* Pensamiento Psicológico, 15(1). Obtenido de <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/pensamientopsicologico/article/view/1561>

Mora Vargas, D., Sánchez Muñoz, J. J., & Tocora Monroy, J. I. (2017). *Concepto de conflicto en seis excombatientes de grupos armados ilegales residentes en Villavicencio.* Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/12347>

Moya, M., Morales, J. F., Gaviria, E., & Cuadrado, I. (2007). *Psicología Social Tercera Edición.* Madrid: Mcgraw-Hill/Interamericana De España, S. A. U. Obtenido de <https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38548885/Psicologia-Social-Morales.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DPsicologia-Social-Morales.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200303%2Fus>

Nudd (Oficina De Las Naciones Unidas Contra La Droga Y El Delito). (2013). *Guía De Introducción A La Prevención De La Reincidencia Y La Reintegración Social De Delincuentes.* Viena: Naciones Unidas. Obtenido De https://www.unodc.org/documents/congress/background-information/crime_prevention/unodc_socialreintegration_esp_lr_final_online_version.pdf

Rettberg, A. (2008). *Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?* Bogotá: Deutsche Gesellschaft fur Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH. Obtenido de http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/353/1/L-111-Rettberg_Angelika-2008-394.pdf

Ruiz, J. I. (10 de noviembre de 2010). *Actitudes Sociales Hacia Ex Reclusos*, Suma Psicológica, 17(2). Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/sumps/v17n2/v17n2a06.pdf>

Suárez Álvarez, L. A., Aguirre Acevedo, D. C., & Patiño, C. D. (2013). *Las representaciones sociales del enemigo: la organización de un campo en tensión.* Revista CES Psicología, 6(1). Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cesp/v6n1/v6n1a10.pdf>

Tovar Díaz, J. S. (2019). *Identificación de procesos de reintegración a la vida civil de excombatientes del conflicto armado.* universidad cooperativa de Colombia. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/14878>

Tovar, A., Rodríguez de los Ríos, L., Ponce Díaz, C., Frisancho León, A., & Enríquez Vereau, J. (2011). *Escala de desesperanza de Beck (BHS): Adaptación y características psicométricas.* Obtenido de: http://ateneo.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1563/revista_de_investigacion_en_psicologia04v9n1_2006.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Villa Gómez, J. D. (2016). *Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la noviolencia*. Revista Latinoamericana. Obtenido de <https://journals.openedition.org/polis/11553>